

Programa de Asignatura¹⁻²
[Nombre de la Asignatura]

A. Antecedentes Generales³⁻⁴

1. Unidad Académica	Incorporar nombre de la Facultad						
2. Carrera	Incorporar nombre de carrera						
3. Código	Incorporar código del ramo						
4. Ubicación en la malla	Semestre, Año						
5. Créditos⁵	Incorporar créditos						
6. Tipo de asignatura	Obligatorio		Electivo		Optativo		
7. Duración	Bimestral		Semestral		Anual		Otro
8. Módulos semanales	Clases Teóricas		Clases Prácticas		Ayudantía		
9. Horas académicas⁶	Clases		Ayudantía		Otras horas por periodo completo		
10. Pre-requisito	Incorporar nombre de la asignatura y código						

B. Aporte al Perfil de Egreso

En este apartado se deberá describir el sentido general de la asignatura, sin ahondar en elementos metodológicos, evaluativos o disciplinares. La descripción deberá ser coherente además con perfil de egreso de la carrera.

Se explicitará la línea formativa en que está inserto el ramo, así como el ciclo de estudios y la(s) competencia(s) genérica(s) a la(s) que contribuye.

¹ En caso que la carrera esté haciendo un ajuste a un programa ya existente, deberá ser riguroso en cuanto a las modificaciones a realizar en el nuevo programa, atendiendo que los cambios de contenidos, objetivos o resultados de aprendizaje podrían afectar al logro del perfil de egreso y la relación entre asignaturas dentro del Plan de Estudios.

² Este manual de programa tiene configurado (más abajo) un **campo para registrar la edición del mismo**. Es decir, cada vez que el programa sea editado registrará fecha y hora en que se realizó el cambio. Esta configuración pueden dejarla en el programa final (para tener la última versión visible), o bien quitarla cuando este sea cargado en el sistema de gestión curricular que tendrá la versión final del programa vigente.

³ Para el llenado de todos los elementos de esta dimensión deberá considerar aquello definido en el Plan de Estudios de la carrera.

⁴ En los puntos 6 y 7 deberá marcar con un X la opción referente a la asignatura.

⁵ Considerar para este elemento el "Instructivo de Asignación de Créditos", enviado desde la Vicerrectoría de Pregrado de la UDD.

⁶ Incorporar el total de horas por periodo académico. Considerar las horas definidas en el Plan de Estudios de la carrera y las modificaciones si las hubiere.

Finalmente, se deberán explicitar la(s) competencia(s) específica(s) de la carrera que esta asignatura intenciona y evalúa.

C. Competencias y Resultados de Aprendizaje Generales que desarrolla la asignatura

En este apartado se definen las competencias y los resultados de aprendizaje (RA) generales que la asignatura desarrolla.

Para concretar lo anterior la carrera deberá utilizar el siguiente recuadro:

Competencias Genéricas	Resultados de Aprendizaje Generales
Nombre de la competencia	
Nombre de la competencia	
Competencias Específicas	
Nombre de la competencia	
Nombre de la competencia	

Aspectos importantes a considerar:

1. Considerar que las competencias genéricas adquieren más desarrollo en los primeros ciclos formativos, por lo tanto, mientras el estudiante más se acerca al ciclo de habilitación profesional debiera existir más predominancia de las competencias específicas de carrera.
2. Cautelar que el nombre de las competencias sean las oficiales, tanto a nivel institucional (competencias genéricas), como a nivel de carrera (competencias específicas). Para lo anterior, deberá consultar el Modelo Educativo de carrera.
3. Los resultados de aprendizaje generales no tienen un número mínimo ni máximo, sólo deberá cuidar que en su redacción sean coherentes con las competencias y demuestren ser efectivamente “generales”, incluyendo los RA que se desglosarán más adelante en la letra D.
4. Redactar los RA de acuerdo a la configuración asumida por la UDD, detallado en la “Guía para elaborar resultados de aprendizaje”⁷.
5. No es necesario elaborar resultados de aprendizaje por cada competencia, eventualmente un RA puede tributar a más de una competencia, sean estas genéricas y/o específicas.

D. Unidades de Contenidos y Resultados de Aprendizaje

En esta dimensión deberá incorporar la información en el siguiente cuadro:

Unidades de Contenidos	Competencia (Nombre)	Resultados de Aprendizaje (por unidades y competencias específicas / genéricas)
Indicar cada una de las unidades y sus respectivos contenidos que serán abordados en el desarrollo de la asignatura.	Se explicitan en correspondencia con los resultados de aprendizaje y	Plasmar una descripción que refleje lo que el estudiante, puede hacer (y hace) con lo que “sabe” y el

⁷ Documento facilitado por la Unidad de Asesoría Curricular del CID.

<p>Ej.: Unidad I: Sistema cardiovascular.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Corazón. - Venas. - Arterias. 	<p>en coherencia horizontal.</p> <p>Incorporar la/s competencia/s seleccionadas en el ítem B y C para esta asignatura (genéricas y específicas del perfil de egreso)</p>	<p>contexto en el cual desempeñará el aprendizaje adquirido.</p> <p>Verbo (presente simple) + contenido + contexto</p> <p>Ej.: Analiza las partes del sistema cardiovascular a partir de la observación de macromodelos.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Aspectos importantes a considerar:

1. No es necesario elaborar resultados de aprendizaje por cada competencia o contenido, eventualmente un RA puede contribuir a más de un contenido y/o a más de una competencia, sean estas genéricas y/o específicas.

E. Estrategias de Enseñanza

Nombrar y describir brevemente las estrategias seleccionadas para asegurar que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje y las competencias que se esperan desarrollar.

Ejemplo: Aprendizaje basado en problemas, análisis de casos, debate, talleres, entre otros.

Aspectos importantes a considerar:

1. Se deberá prestar atención que las estrategias metodológicas seleccionadas sean integradoras a fin de permitir al estudiante desarrollar las competencias explicitadas en el programa.
2. Las estrategias de enseñanza seleccionadas deberán ser coherentes con los lineamientos que la carrera ha expuesto sobre este ámbito en su Modelo Educativo.

F. Estrategias de Evaluación

Nombrar y describir brevemente los procedimientos que serán utilizados para evaluar el logro de los resultados de aprendizaje y el desarrollo de las competencias de la asignatura.

Ejemplo: Informes escritos, exposición oral, prueba escrita, creación de productos, simulación, entre otros.

Aspectos importantes a considerar:

1. Se deberá prestar atención que las estrategias de evaluación seleccionadas sean integradoras a fin de permitir al estudiante desarrollar las competencias explicitadas en el programa.
2. Las estrategias de evaluación seleccionadas deberán ser coherentes con los lineamientos que la carrera ha expuesto sobre este ámbito en su Modelo Educativo.
3. A fin de que los programas adquieran vigencia por el mayor tiempo posible, se recomienda que en este ámbito no se detallen porcentajes en las evaluaciones, ya que esto es más probable que se

ajuste o revise en forma periódica. En este contexto, los porcentajes de evaluación y cualquier otro elemento como fechas de entrega de trabajos, explicaciones de tareas, actividades, etc., deberán incorporarse en la calendarización de la asignatura.

4. Si el curso presenta requisito en asistencia, deberá explicitarse en esta dimensión del programa.

G. Recursos de Aprendizaje

✓ *Bibliográficos: incluye textos, revistas, artículos y apuntes, sitios que fundamentan las principales temáticas de la asignatura. Se puede desglosar en bibliografía básica y complementaria.*

✓ *Informáticos: Incluye sitios web, plataformas web, entre otros.*

✓ *Otros recursos*

Aspectos a considerar:

1. Se sugiere revisar en Biblioteca UDD (<http://biblioteca.udd.cl>), el material bibliográfico pertinente a la asignatura y que se encuentre disponible en la sede respectiva.

2. Cautelar la cantidad de recursos a incorporar en la sección "Obligatoria" y "Complementaria". Para definir el número, la carrera deberá considerar lo que se señala en el punto 1; pero además deberá tomar en cuenta si la asignatura es anual, semestral o bimestral, y los créditos que ésta tiene. Con esta información, se podrán delimitar y justificar la incorporación de más o menos recursos en la asignatura.

3. Resulta primordial que cada carrera defina una normativa para la elaboración de referencias bibliográficas y citas (APA, Vancouver, MLA, etc.).